

# LA FIDELIDAD CASTELLANA

DIARIO TRADICIONALISTA.

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vite. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

**PUNTOS DE SUSCRICION**

la Administración de este periódico o:  
CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo* 16.

**Forma de pago:**—En libranza del giro muto ó letra de fácil cobro, á la orden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.**  
Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.  
Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

**Precios de suscripcion.**  
Tres meses 3 ptas. 75 céntos  
Seis id. 7 id. 50 id.  
Un año 15 id. " "  
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. " "  
**Número suelto 10 céntimos.**

†

**LA SEÑORA**

**DOÑA MARÍA CONCEPCION ECHANOVE Y ARCOCHA DE SETIEN,**

ha fallecido despues de recibir los Santos Sacramentos

(E. P. D.)

Su desconsolado esposo D. MIGUEL M.<sup>a</sup> DE SETIEN, hijos, padre, abuela, hermanos, padres y hermanos políticos y demás familia

*Suplican á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela mortuoria, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á su entierro y funerales que, por el eterno descanso de su alma se han de celebrar en la Iglesia parroquial de San Lesmes, el primero hoy á las cinco de la tarde y los segundos los dias 6 y 8 á las diez y media de sus mañanas; por cuyo especial favor les viviran eternamente agradecidos.*

**Burgos 5 de Abril de 1889.**

Vivia calle de Vitoria, núm. 14.

En la fotografia del Sr. Poujade, San Juan, 35, encontrará el público amante de los buenos retratos las novedades:

—**DUPLEX-POTRAIT**—  
—**BUSTOS INGLESES**—

Esto es la nueva creacion de la casa. Mucha aceptacion tienen tambien los:

**HIGH-LIFES**, y los:

**BUSTOS ESCULTURALES.**

Las novedades que se anuncian son las que están llamadas á transformar y suprimir todos los retratos fotograficos ejecutados hasta ahora, porque reunen á sus cualidades artisticas extraordinarias su aplicacion verdaderamente útil y necesaria.

Gran surtido de marcos y Pas-partús Valérie de todas dimensiones.

Precios económicos.

San Juan, 35. Entresuelo.

Se vende un bonito telon de boca y caprichosas decoraciones, para un teatro de sociedad, á precio sumamente económico.

En esta imprenta darán razon.

**Venta de una casa.**

Se vende una en la calle de la Parra, números 4 y 6; las personas que deseen enterarse de su precio y condiciones informarán en la notaria de D. José Cormenzana,

Calle de Cantarranas núm. 11.

**Coleccion**

de Sermones morales, Panegiricos, Homillas y Pláticas para Asociaciones religiosas.

OBRA ORIGINAL, compuesta por el

**DOCTOR DON ZACARIAS METOLA,**

Canónigo Lectoral de la S. I. M. de Burgos.

Cuatro tomos en pasta. Los Señores Sacerdotes pueden adquirirla por celebracion en el Centro Católico, y dirigiéndose al autor los de afuera, con un recibo en que bajo su firma se encarguen de celebrar pro intentione dantis 12 Misas con Responso.

Precio en rústica 13 pesetas; en pasta 16; para afuera 1 peseta más y 50 céntimos.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BURGOS.**

**ANUNCIO.**

La Junta Municipal de esta ciudad y el señor Gobernador civil de esta provincia, han acordado y autorizado respectivamente con fecha 15 y 30 de Marzo último la emision de 280 obligaciones municipales de 500 pesetas una, importantes 140.000 pesetas con el interés de un 5 por 100 anual al objeto de saldar parte del déficit que resultó al practicar la liquidacion del presupuesto de 1887-88.

A este fin queda abierta la suscripcion en la Secretaria Municipal desde el dia 3 del corriente y horas de diez de la mañana á una de la tarde, todos los dias no feriados, bajo las bases siguientes:

**Bases del empréstito.**

1.<sup>a</sup> El Ayuntamiento de Burgos emitirá 280 obligaciones municipales al portador de 500 pesetas de capital cada una, que debengarán el interés de un 5 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en los meses de Enero y Julio.

2.<sup>a</sup> El producto de las 280 obligaciones ó sea la cantidad de 140.000 pesetas se destinará al pago del déficit del presupuesto Municipal del año económico de 1888-89.

3.<sup>a</sup> Estas obligaciones serán amortizables en el periodo de 20 años, y el Ayuntamiento se obliga á consignar en su presupuesto ordinario el importe de los intereses, y ademas 7.000 pesetas anuales cuando menos para amortizacion.

4.<sup>a</sup> No obstante lo que se indica en el número anterior, el Ayuntamiento se reserva la facultad de amortizar mayor número de obligaciones ó todas cuando lo creyere oportuno.

5.<sup>a</sup> La amortizacion se hará en los meses de Enero y Julio, precediendo el sorteo correspondiente, que se verificará en la primera quincena, no teniendo derecho los tenedores de obligaciones á reclamar intereses por el tiempo que haya excedido entre la terminacion del semestre y la amortizacion.

6.<sup>a</sup> El pago de intereses se efectuará por semestres durante las primeras quincenas de los meses de Enero y Julio, á cuyo efecto se

facilitará en el Negociado de Contabilidad, las facturas necesarias para la presentacion de cupones que suscribirán los interesados estampando en ellas el nombre, apellido, vecindad, numeracion de cupones y cantidad que les corresponde percibir.

7.<sup>a</sup> Estará abierta la lista de suscripcion en la Secretaria Municipal hasta que se cubra el número de obligaciones, objeto de este empréstito, entregándose su valor por los suscritores á continuacion de inscribirse en el Registro, y los intereses que devenguen desde la consignacion de aquel en la Depositaria Municipal hasta la terminacion del semestre, se abonarán á prorata.

Burgos 2 de Abril de 1889.—El Alcalde Presidente, ANTONIO DE YARDO.

**La Fidelity Castellana.**

VIERNES 5 DE ABRIL DE 1889.

**EL INDIFERENTISMO RELIGIOSO Y LOS GOBIERNOS CATÓLICOS DE EUROPA.**

Las causas del moderno indiferentismo religioso en los pueblos del viejo continente europeo, son muy complejas; pero si bien se mira, á la luz de una sana filosofia, se verá que, principalmente, se derivan de los Gobiernos que padecemos, saturados todos, compenetrados del espíritu del liberalismo esencialmente diabólico, que autoriza, proclama y sanciona la indiferencia religiosa para embrutecer y bestializar á los pueblos, á fin de dominarlos mejor, interrumpiendo las funciones de su racionalidad.

Entre esos Gobiernos transaccionistas y contemporizadores con el indiferentismo religioso, fuente infame de horribles dolores y padre mayor de la barbarie, los mas culpables son, desde luego, los Gobiernos llamados católicos, fuerzas directivas que mantienen el *statu quo* de un orden de cosas tan abominable. Estos Gobiernos de fé completamente muerta, que si creen, no practican, y que, aunque no crean ni practiquen, se dicen católicos por pura plataforma, esto es, por exigirlo así la llamada razon de Estado, son los enemigos mas terribles del Catolicismo, porque se le entrega atado de piés y manos á Satanás para que ensanche las fronteras de su fúnebre imperio.

Por estos Gobiernos masónicos, ó masonizantes, corren libremente todas las propagandas impías contra las ideas tutelares de la sociedad, quedan impunes todos los sacrilegios, no se santifican los dias festivos, no se moralizan las costumbres, ni recobra la Iglesia, empezando por su augusta Cabeza y concluyendo por el último de sus individuos, su santa libertad, arrastrando la misera condicion de reina haraposa y esclava.

Estos Gobiernos, sacrificándolo todo á su ánsia y codicia de liberalismo, se llaman católicos, y sin embargo tienen reparo en confesarlo en sus documentos oficiales; de suerte, que mi-

ran como antigualla baladi, anacronismo y retroceso confesar á Jesucristo, guardándose de hacerlo para no ser tenidos por menos liberales de lo que quieren ser. Así es que sucede con ellos lo que sucedería con el que blasonara de que amaba la luz del sol y se pusiera, exprofeso, una venda tupida en los ojos para no verla.

Estos Gobiernos han convertido á Europa, singularmente á los pueblos de raza latina, en cuerpo decrepito y miserable, que se arrastra exámine, perdida su antigua virilidad católica, base de su poder universal; los han reducido á la miseria, á la esterilidad y á la ignominia.

Sugiérenos estas reflexiones la lectura de periódicos americanos que han llegado tarde á nuestras manos, en los cuales hemos registrado dos documentos dignos de estudio, que merecen ser conocidos por nuestros católicos lectores. Uno de ellos es la Proclama del Presidente de los Estados Unidos del Norte de América, Mr. Grover Cleveland, para la anual accion de gracias al Todopoderoso, documento verdaderamente notable por su sencilla y conmovedora sublimidad, y que á la letra dice así:

«PROCLAMA.—Son debidas acciones de gracias al Dios Todopoderoso por el pueblo americano, por la bondad y misericordia que siempre le ha mostrado desde que á esta nacion le dió el ser y le ha dado un Gobierno libre. Siempre nos ha conducido con amor y bondad en el camino de la prosperidad y de la grandeza. No nos ha afligido con castigos severos por nuestros pecados; sino que siempre nos ha inspirado plena confianza en su magnanimidad, enseñándonos que la continuacion de tan preciosos beneficios debia ser la recompensa de nuestra obediencia á su santa ley.

«Como reconocimiento de lo que Dios ha hecho con nosotros como nacion, y á fin de que en un dia determinado las oraciones y alabanzas unidas de todo un pueblo reconocido puedan subir al trono de gracia, yo, Grover Cleveland, Presidente de los Estados Unidos, designo por las presentes el jueves, 20 de Noviembre, como dia de accion de gracias y de oracion en toda la extension del país.

«Suspenda en ese dia nuestro pueblo sus habituales ocupaciones y reúnanse en sus ordinarias asambleas de culto para dar gracias á Dios por medio de plegarias y cánticos, por todas sus bondades, por las abundantes cosechas que han recompensado los trabajos del labrador en el año trascurrido, y por las ricas recompensas de todas las labores de nuestros conciudadanos en sus talleres ó casas de comercio. Démosle tambien gracias por la paz, el orden social y la satisfaccion que han reunido en el interior de nuestras fronteras, y por los progresos que hemos hecho en todo lo concerniente á la grandeza nacional.

«Y recordando nosotros la aflicción que ha herido una parte de nuestro país, humillémosnos ante el poder de Dios; démosle gracias por su misericordia al imponer barreras á los funestos progresos de la epidemia, y purifiquemos nuestros corazones con la conmiseración de aquellos de nuestros compatriotas que han sufrido y están de duelo. Finalmente, al dar gracias por todos los beneficios que hemos recibido de nuestro Padre celestial, no olvidemos que nos ha impuesto el deber de la caridad; y por tanto, acordémonos en este día de los pobres y de los necesitados, para que nuestras oraciones y alabanzas sean aceptadas ante el Señor.»

«Dado en Washington, etc.—Grover Cleveland.—Por el Presidente, T. F. Bayar, Secretario de Estado.»

Los comentarios á que se presta el anterior escrito no pueden ser halagüeños para los llamados Gobiernos católicos de Europa. ¿Hay entre ellos alguno que haya suscrito ó se preste á suscribir un documento igual? ¿Hay entre ellos alguno que no tenga reparo en proclamar por modo tan luminoso uno de los principios fundamentales del orden social, la Omnipotencia divina, fuente de todos los derechos, beneficios y prosperidades de los pueblos, asentando, como dice el periódico de donde hemos tomado la proclama, que «la Providencia divina gobierna y ordena los acontecimientos humanos y que pueblos y gobiernos deben tributar á Dios el culto de sus adoraciones, expiaciones, gratitud y alabanza.»?

Véase ahora el otro documento, sin comparación mas notable, pues está escrito por mano católica, que el anterior:

«LEY 128 DEL AÑO 1888.—El Congreso de Colombia decreta:—Artículo 1.º «Señálase el día 1.º de Enero para dar en todos los pueblos de la Nación un testimonio público de amor y de agradecimiento al Todopoderoso por los beneficios recibidos en el año pasado, é impetrar sus divinos auxilios para el nuevo año que se va á comenzar.»—Artículo 2.º Este acto ó testimonio consistirá en alguna solemnidad religiosa aprobada por la Iglesia Católica, á que concurrirán precisamente los funcionarios públicos, y para cuya celebración apropiará cada Municipalidad anualmente de sus rentas la suma que conforme á ellas le fuese dado. Será de vacaciones, en las oficinas nacionales, el día de Acción de gracias que en esta ley se determina.»

—Artículo 3.º El Excmo. señor Presidente, por medio del ministro de la República ante la Santa Sede, presentará un ejemplar de esta ley al Jefe de la Iglesia Católica.—Dada en Bogotá, á 16 de Noviembre de 1888.—«El Presidente del Senado, J. A. Prádo.—El Secretario del Senado, Diego Natael de Guzman.—El Presidente de la Cámara de Representantes, Manuel J. Ortiz D.—El Secretario de la Cámara de Representantes, Salvador Franco.—Gobierno Ejecutivo.—Bogotá, Noviembre 26 de 1888. Publíquese y ejecútese.—(L. S.) Carlos Holguin.—(L. S.) El ministro de Gobierno, José Domingo Ospina C.»

Aprendan los gobiernos europeos de los americanos como los poderes que merecen el nombre de tales no se desdennan en ordenar y sancionar la práctica de los actos religiosos á fin de conducir paternalmente á sus subordinados por los caminos de la piedad, santificando las fiestas por la cesación del trabajo, la oración y la caridad. Y esos Gobiernos son republicanos y rigen á sus pueblos con un sistema en que no entra el ateísmo oficial ni el

destierro de Dios Omnipotente del Estado, ni la negación de los principios eternos de justicia, ni el desprecio de los actos religiosos.

Y esos Gobiernos no están compuestos de fanáticos, oscurantistas, retrogrados y clericales, como se llama aquí en Europa católica á todo el que confiese á Jesucristo; ni los pueblos que rigen son tribus de esclavos degradados, sino naciones fuertes, ricas, opulentísimas, por cuyas venas circula á torrentes sangre juvenil bien oxigenada, dispuesta á acometer las mas grandes empresas. Como que á ellas tienen ya que acudir pidiéndolas refugio y sustento el numeroso contingente que produce esta pobre y degradada Europa, en que el indiferentismo, los vicios, la holganza y la opresión brutal de los Gobiernos liberales, han creado una población inútil vagabunda y hambrienta, cuyo excedente vuela como enjambre á aquellas ricas y florecientes comarcas donde la Fé religiosa vive acompañada de la abundancia, de la laboriosidad, de las virtudes cívicas y de todos los favores de la fortuna. El ejemplo es digno de meditar y de imitarse.

(La Semana Católica.)

INCORREGIBLES.

El diario mestizo sigue violando con la mayor frescura el octavo Mandamiento de la ley de Dios y justificando con su conducta la razón con que un alto Tribunal de Roma condenó á la escuela mestiza como violadora de la caridad, por cuanto mas bien que combatir doctrinas con razones, ataca á las personas con injurias.

Cien veces ha dicho el diario mestizo que *El Siglo Futuro* ha sido censurado por su propio Pastor, y todos saben la fabula abominable que mestizos y leales inventaron sobre este asunto. Hoy repite *La Union* la misma calumnia, y dos veces menciona el último tropiezo de *El Siglo Futuro*.

Tenemos derecho á decir que *La Union* miente á sabiendas, que sus afirmaciones son otros tantos falsos testimonios, y otras tantas vilísimas calumnias, y que estas violaciones contumaces de la verdad, de la justicia y de la caridad solo pueden ser fruto dañado de una pasión mezquina; y sabido es que las pasiones mezquinas solamente anidan en corazones mezquinos, ó.... mestizos.

Repetimos lo que ya hemos dicho hasta la saciedad: el diario mestizo está obligado bajo gravísima responsabilidad á devolver públicamente la fama que públicamente ha robado, pues de lo contrario estamparemos sobre su frente el estigma de *calumniador*, como hemos calificado sus afirmaciones de calumnias y falsos testimonios.

Consejos á «La Lealtad.»

Bien sabemos que no los pide la criatura, y bien creemos que no ha de seguirlos; pero cumplimos el deber de conciencia de dárselos y, copiando una frase del famoso marqués de Valdegamas en unas celeberrimas Cortes, arrojamos al viento las semillas, dejando al cuidado de Dios que caigan, ó sobre rocas estériles, ó sobre tierras fecundas.

Dice la novísima *Lealtad* que, al copiar un artículo de su dignísimo hermano *D. Ramon*, en que se citan los nombres de los Sres. Castell y Metola, no fué con objeto de injuriar á éstos, sino únicamente porque se refería á la defensa del Sr. Marqués de Cerralbo.

Escúchanos, buena *Lealtad*, y cree que no nos conduce mas que el deseo de tu bien: tú no sabes de estas cosas,

ya lo comprendemos, y por eso vamos á explicarte que, cuando un periódico copia de otro un artículo, sin protesta y sin corrección alguna, se entiende que lo hace suyo y se constituye en solidario de lo que aquel expresa. Esto es sencillo, rudimentario para los que saben la significación de un periódico, y como tú eres tan niña, y tus redactores tan... aguerridos en toda clase de lides, te advertimos que no basta digas no tuviste objeto de injuriar, sino que es preciso, ó que declares que no hay razón ninguna para hacerlo, ó que por el contrario pruebes lo que afirmas en aquel artículo que hiciste tuyo; de lo contrario no has de poder librarte de la nota de calumniadora á sabiendas, nota que no creemos te convenga adquirir en los primeros pasos de tu vida.

Nutridito viene tu tercer número de cartas de todas procedencias: de la de Venecia nada hemos de decirte, sino que es del corte de las que por allí se estilan ahora, pues no parece sino que el Sr. Melgar ha establecido fábrica para todos gustos y gastos; de todos modos, bien puedes pavonearte, porque al fin y al cabo te colocan al nivel de cualquier Cerralbo ó de cualquier Mella, y esto es altamente honroso para tí, y te autoriza para hacer el llamamiento que haces, diciendo á los leales que DEBEN ponerse á tu lado y prestarte su apoyo.

En cuanto á la del bravo coronel Solana ¿que quieres que te digamos? no hemos de negarle nosotros su valor personal, pero, á su altura en este terreno estuvo hasta el último de los voluntarios que mandó, solo que éstos no supieron sentar plaza de Tenientes Coroneles, como el bravo Sr. Solana. Nosotros tampoco supimos hacerlo, porque desde 1848 en que datan nuestros primeros despachos en el ejército carlista nos vimos á punto de ser subordinados del bravo estudiante Solana; verdad es que no descendemos como él parece indicar descendiendo de la pierna derecha del Cid Campeador D. Rodrigo de Vivar.

En lo demás dile al bravo Solana que cuando cuente tres campañas como nosotros, y tenga en su hoja de servicios por centenares las acciones de guerra, y cuando borre de la suya algunos expedientes que debe constar en ella se le formaron, según nuestras noticias, entonces podrá preguntar lo que significamos, puestos en parangón con él. Y no se te olvide arrojarle al rostro con desprecio esa palabrota digna de él, y sin duda de tí que la apadrinas sin protesta del parentesco con Bellido Doifos. Y nada mas, porque hay ciertas cosas tan repugnantes desuyo que lo mejor es apartar los ojos de ellas y tomarlas como de quien vienen.

A tu amigo y correligionario en lealtad D. Isidoro Ternero dile de nuestra parte que *la mal llamada FIDELIDAD CASTELLANA* no se cambiaría por *La Lealtad* del Sr. Ternero, ni la de todos los Terneros rabidos y por haber; y no le digas mas, porque también hay que tomar las cosas como del señor Ternero.

Otro consejito y concluimos este recorrido. No te metas en dibujos, que no te da el naipe para ello: redúctete á cantar ditirambos por todo lo alto en obsequio tuyo y de tus compañeros en lealismo, y no pretendas meterle á señalar derroteros á los Prelados de la Iglesia, que sin necesidad de tí, ni de nosotros ni de nadie saben perfectamente lo que han de hacer; y por consecuencia no seas irrespetuosa, mandándonos echar en remojo nuestras barbas. Infórmate bien de lo ocurrido en Palma, y te evitaras correcciones,

como la que nos vemos obligados á aplicarte, diciendote para tu solaz y contentamiento que has oído campanas y no sabes donde, y que los niños no deben hablar de lo que no saben ni meterse en lo que no les llaman.

Persona que nos merece entero crédito, nos asegura bajo su palabra no ser cierto que D. Antonio Labrador, conocido por el Curandero de Salas, tuviese en su casa, en concepto de enferma, á doña María H. Escalera firmante del comunicado que ayer publicamos, ni que la propinase medicamento alguno.

Y bajo la fé de la palabra de la persona aludida lo hacemos así constar para satisfacción de todos los interesados en este desagradable asunto.

Notas sueltas.

Los casinos carlistas.

Como de ciencia propia nada podemos decir de las veladas que los leales celebran en sus casinos, no tenemos mas remedio que hacernos eco de lo que los periódicos liberales nos refieren.

Véase como *El Globo* da noticias de la anunciada conferencia del señor marqués de Cerralbo en Madrid.

«El marqués de Cerralbo, delegado general de D. Carlos y presidente del Círculo se había señalado un tema para su discurso que parecía prometer mucho, dada su situación con los rebeldes del tradicionalismo.

El tema era algo así como «Eficacia de la iniciativa de los reyes en España;» pero el marqués en su discurso no llegó ni á entrar en él, concretándose á recorrer á grandes rasgos la historia de los reyes de nuestro país, falseándola á su gusto, y sin hacer las aplicaciones que á sus hoy anacrónicas doctrinas ofrece la historia de la monarquía. Sin duda no llevaba tela cortada para tanto, y anunció que dejaba para otra ocasión, y para una segunda parte de su discurso, hacer deducciones y sacar enseñanzas de lo por él expuesto.

Leyéronse poesías en distintos metros, incluso sonetos encaminados á felicitar á D. Carlos y familia; se entonaron composiciones, abundando los zortizcos, se anunció otra velada para el día 13 del próximo Abril; en la que el marqués delegado explicará su tesis, y un apreciable redactor de *El Correo Español* hará algunas consideraciones sobre la última carta-manifiesto de D. Carlos; se habló mucho y mal de los rebeldes, lo que prueba que los echan mucho de menos y que les hacen mas falta cada día; y terminó la velada sin que surgieran colisiones personales que sepamos.

Bien es verdad que aquello se va quedando tan claro, de notabilidades sobre todo, que no se ve una según dicen, ni por un ojo de la cara.»

Del Círculo ó Casino *leal* de Barcelona dicen lo siguiente con referencia á la velada que últimamente se celebró:

«Había anunciada una conferencia sobre el Código civil, y antes que el orador empezara su tarea, el presidente del mencionado centro mandó retirar un busto de Carlos VII que había encima de la mesa.

El público carlista reunido en la sala de sesiones echó de menos la efígie de su rey, y uno de los concurrentes, sin decir ote ni moxte, levantóse, salió del salón y á los pocos minutos presentóse con el proscrito y deshauciado busto, el que lo colocó en su antiguo y cotidiano sitio.

Al ver esto, unos empezaron á aplaudir estrepitosamente, en tanto que otros prorrumplan en vitores á D. Carlos, armando una airada barauanda.

A poco, y cuando era mayor el estruendo, el presidente del Casino presentóse en el lugar del escándalo, y al ver sobre la mesa el busto que él en persona había mandado retirar, reiteró la orden, y quieras ó no quieras, á pesar de la gritería de unos y de las protestas de otros, el busto desapareció por segunda vez del salón.

Entonces se armó la gorda, y aquello pareció un infierno. Gritos, aullidos, puños cerrados y encrespados, bastones y sillas al aire; el cuadro que se produjo era digno de ser dibujado por el malogrado Cham, célebre caricaturista del *Charivari*.

Los timoratos huyeron de la casa, y los recalcitrantes, una vez desahogados los pulmones, se retiraron para no autorizar la ofensa inferida á su señor y amo.

El principio de autoridad, empero, fué el que prevaleció. El presidente del Casino se salió con la suya; los alborotadores tuvieron que tragar saliva; el busto quedó proscrito del salón, y el conferenciante pronunció su discurso sin tenerlo á la vista.

«El Correo Catalan da aire á la noticia de haberse establecido en Olot un casino leal y participa á sus numerosos favorecedores que en la inauguración se leyó un discurso de D. Luis María de Llauder, en el cual se suelta la atrocidad de que todo anda viento en popa dentro del carlismo desde que se separaron de él «los estorbos que impedian toda manifestación y todo acto de resonancia en favor del jefe ilustre que simboliza» las creencias de los leales.

De lo que resulta que el Sr. de Llauder, que estuvo oficiando de integrista mientras le convenía, era también un estorbo para las susodichas resonancias; y así se explica fácilmente por qué supo mantener años y años el Correo Catalan sin hablar apenas de su «Jefe ilustre» y estuvo siempre identificado con un personaje carlista, catalán por mas señas y que aun se dá pisto de iris de paz, el cual personaje, vamos al decir, afirmaba que por su parte no daría un paso de dos palmas para hacer que «el jefe ilustre» llegase á obtener la posesión de sus derechos.

Hay cosas que de lejos parecen comedias, y de cerca son farsas.

En cuanto al casino carlista recién nacido en Olot, sabemos que, como los otros casinos de su especie, consta de poca gente y aun mal avenida.

Hace dias se habló de la entrevista que el Duque de Alencon tío del Conde de Paris y hermano político de los Emperadores de Austria tuvieron con doña Margarita, y de una carta que de Venecia se habia escrito á un personaje en la que se hacian elogios al talento y buena fé de dos caracterizados integristas.

El Correo Español se dió prisa á desmentir las noticias, y su negativa ha dado ocasion á los siguientes párrafos de una carta que dirigen á Barcelona.

«La visita del Duque de Alencon á doña Margarita la noticiaron á varios periódicos belgas y franceses, y de ellos se hicieron eco muchos diarios de Madrid, y no la acogió El Correo Español porque bien sabe que hay cosas que despiertan al mas fuertemente hipnotizado, y una de ellas podia ser la misteriosa visita que se celebró, diga lo que quiera Laguna.

Lo de la carta le duele mas todavía á don Francisco; pues la persona que la recibió, que reside á bastante distancia de Madrid, no corre en muy buenas relaciones con el señor secretario del Duque, y segun barrunta mi duende, el tal secretario se oponia, por no pocas consideraciones, que al pié del membrete del palacio de Loredan se estamparan ciertos conceptos; pero como al amo de la casa le parecieran bien, nuestro buen hombre, el leal servidor, no tuvo mas recurso que encogerse de hombros y dejar que la carta siguiera el curso de la estafeta.

Fiel á la palabra otorgada, callaré el nombre de la persona favorecida,—que dicho sea de paso, no significó yo que estuviera con nosotros, pues es lo cierto que el espíritu suyo flota, como dicen del alma de Garibay, entre el cielo y la tierra, sin estar en la tierra, ni en el cielo,—como tampoco revelaré el nombre de los dos ilustres personajes á quien se hacia justicia á orillas del Adriático; pero si el señor Melgar en confianza me permite una pregunta, se la haré, y como nadie nos oye, ahí va: ¿sabe si el Sr. Elio envió bajo un mismo sobre dos cartas á un amigo suyo, que reside acá en nuestra península, una de ellas al parecer confidencial, y escrita la otra con cierto estudio retintin para que el agraciado, como quien se cae de un nido comeliera la torpeza de entregarla á la publicidad?...

Nos ha llamado la atención esto que cortamos de La Lealtad Navarra: «Desafios.

Leemos en un colega de Tudela que á consecuencia de un suelto que el Centro de Agricultores, Ganaderos y propietarios creyó ofensivo para el mismo, se personaron en la redacción del periódico los señores marqueses de Huarte y don Aniceto Lizaso, exigiendo á su director la rectificación tal cual la habian meditado, ó el duelo.

Sensible es que personas tan respetables é ilustradas como los señores Huarte y Lizaso se olviden por un momento siquiera del deber que como católicos tienen, y quieran llevar la cuestion á un terreno vedado por las doctrinas del Crucificado.

Efectivamente, es sensible eso. Y para La Lealtad debe de ser doblemente sensible.

Porque D. Aniceto de Lizaso fué uno de los 149 leales que firmaron el mensaje de adhesión dirigido desde Pamplona al señor duque de Madrid en Julio último.

CARTA DE MADRID.

4 de Abril de 1889.

Mi estimado amigo y correligionario: La situación de los católicos es la misma en todas partes. A todos llega el espíritu de con-

temporizaciones que distingue la época actual y en todas partes las dificultades de los tiempos ponen cerco á las intransigencias de la verdad.

Sugiérenos estas reflexiones la lectura de los siguientes párrafos de una carta que desde Roma le dirigen á El Correo Español, y en los que se ve claramente como en la misma Ciudad Eterna, donde con mas fuerza debiera experimentarse el sentimiento de indignacion que á todo católico deben producir las amarguras que sufre el Sumo Pontífice en manos de sus inicuos carceleros, si infiltra el espíritu de transaccion aumentando los dolores del Padre comun de los fieles.

Léanse los párrafos á que me refiero y luego júzquese si hay exageracion en mis afirmaciones.

Dice así: «La antigua idea de la reconciliacion entre el Estado y la Iglesia en Italia y de la intervencion de los católicos italianos en la vida política, ha renacido y vuelto á ponerse sobre el tapete á consecuencia de una visita que ha hecho al Santo Padre el príncipe Baltasar Odescalchi y de algunas palabras cambiadas entre estos dos ilustres personajes.

«El objeto de la visita no era político, sino familiar. Con motivo de haber fallecido el año anterior la princesa Vedova Odescalchi, dama piadosísima, habian surgido graves disgustos por la particion de la herencia y por otras causas entre los hermanos Baltasar y Ladislao Odescalchi y su hermana doña Maria Paz, casada con el conde Kufstein, miembro de la Cámara de señores de Viena, pero que vive en Roma la mayor parte del año.

«Con el fin de que cesaran estas divisiones en la familia acudieron todos de comun acuerdo al arbitraje de Leon XIII, quien, como era de esperar, las arregló equitativamente y á satisfaccion de todos.

«Por esta causa los hermanos y hermana Odescalchi pidieron y obtuvieron de Su Santidad una audiencia privada para darle las gracias por haber restablecido la concordia entre la familia, y sellar asimismo con aquel acto solemne la deseada reconciliacion. En efecto: la audiencia fué cordialísima; los hermanos se abrazaron y besaron con fraternal cariño en presencia de Su Santidad, prometiendo permanecer siempre en perfecta armonia.

Todo esto nada tiene que ver con la política. «Mas el príncipe Baltasar, primogénito de la familia Odescalchi y diputado en el Parlamento italiano, es liberal moderado y ha manifestado en público sus ideas favorables á la democracia cristianamente entendida.

«Sabido es que el Papa Pio IX, y ahora Leon XIII, habian rehusado siempre recibir á ningun senador ó diputado del Parlamento italiano.

«La excepcion hecha en favor de Baltasar, aunque motivada por el caso especial á que hemos hecho referencia, ha producido, por tanto, alguna sensacion.

«Por otra parte, el príncipe, conversando con Su Santidad respecto á la reconciliacion felizmente alcanzada en su familia, gracias á la mediacion del Santo Padre, se permitio decirle que Italia espera de él otra reconciliacion mas grande é importantísima, la de la Iglesia con el Estado. Y me aseguran que el Papa respondió «que estaba pronto á trabajar todavía en pro de esa idea, pero quedando á salvo segun justicia los derechos de la Iglesia y del Pontificado.

«Bien pronto tuvo Odescalchi ocasion de avistarse con el rey Humberto, quien, al saber que aquél habia obtenido una audiencia del Papa, preguntóle al momento si habian hablado de la posibilidad de una reconciliacion y qué le habia dicho sobre este particular el Pontífice. Refirió el príncipe lo sucedido, é insistiendo sobre este asunto, dijo á Humberto:

—No obstante, con un Ministerio que presida Crispi es imposible hablar de un acomodamiento con el Papa.

—Es verdad,—repuso Humberto,—pero los ministros yo los nombro, mas no los hago. Es el parlamento quien me los impone.

«Con lo cual queria aludir á que es necesario que el Papa permita á los católicos tomar parte en las elecciones políticas para que eviten sus diputados á la Cámara y no resulte un gobierno hostil á la Iglesia.

«Conocidas y exageradas estas cosas por el público, han dado margen á que rescuite la cuestion de la intervencion de los católicos en las elecciones generales ya próximas, puesto que se prevé que para el inmediato otoño vendrá la disolucion de la Cámara. Y ésta es la causa de que hayan aparecido opúsculos, uno de los cuales, poco reverente para con el Papa, se atribuye con falsedad tal vez, á un Prelado italiano.

«Por mi parte, creo difícilísimo que el Pontífice conceda ese permiso electoral á los católicos por ahora. Empero, á fuer de mero é imparcial observador y fiel cronista, debo confesaros que la idea de que los católicos tomen parte en la política va ganando terreno entre los católicos italianos y romanos, y aun en las mismas esferas eclesiásticas. Dicen algunos que el hecho de mandar diputados católicos al Parlamento ni sería, ni debería ser un refuerzo, un auxilio al presente orden de cosas, sino solamente un cambio de táctica en la lucha contra la Revolucion, lucha que se debe reniciar tregua ni descanso, y que resultaria mas eficaz llevada al terreno parlamentario. Del mismo parecer son muchos de los mas estimados Obispos romanos y hasta de algunos miembros del Sacro Colegio de Cardenales.

«Esta es la verdad, y este es el estado de cuestion tan delicada y grave.

Ciego será á mi juicio el que no vea que se trata de alucinar á los católicos haciéndoles creer que pueden llevar al Parlamento italiano una mayoría que pueda cambiar la faz de las cosas hasta el punto de lograr la destruccion de la obra inicua que ha sustraído á Roma y á los Estados pontificios de la tutela de su legítima autoridad.

Si de buena fé hay quien intenta tal empresa fuerza es compadecerle; porque solo á un demente se le puede ocurrir que el gobierno de Humberto permitiera el triunfo de los católicos en las elecciones. Dejaría si, que fuera al parlamento una minoría más ó menos numerosa que daría fuerza legal al despojo, pero que sería impotente para lograr una reivindicacion. En una palabra, que esa minoría vendría á ser como en España la Union Católica; defensora de la hipotesis mestiza, y devota de los hechos consumados.

Despues de todo y para apreciar bien el crédito que debe darse á estas cosas hay que tener en cuenta á quien se dirige la carta, cuyos párrafos relativos á la cuestion romana acabo de copiar.

Se dirige á El Correo Español, por un partidario de la conciliacion entre el Pontífice despojado y sus expulsadores.

Suyo afectísimo, El Corresponsal.

Como habrán visto nuestros lectores, ha fallecido con la muerte de los justos la virtuosa y joven doña Maria de la Concepcion Echánove, esposa de nuestro queridísimo amigo D. Miguel Maria Setien, al que como á toda su familia acompañamos en su natural dolor.

Suplicamos á nuestros amigos unan sus oraciones á las nuestras, para que la finada obtenga el reino de los cielos, si es que ya no se halla en la mansion de los justos como piadosamente nos lo hace pensar su ejemplarísima muerte, y la envidiable resignacion cristiana con que ha sufrido su larga y penosa enfermedad.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 4 (3 t.)

El Consejo de ministros de anoche examinó el presupuesto de la Guerra sin llegar á un acuerdo los ministros de la Guerra y de Hacienda en la cuestion de economias. El Consejo de hoy bajo la presidencia de la Regente ha carecido, como de costumbre, de importancia. Despues se han reunido los ministros en la secretaria de Estado, ocupándose en el examen de las cuestiones pendientes. Las impresiones son de crisis.

Madrid 4 (6'30 t.)

El proceso de la calle de Fuencarral ha excitado de tal modo á las gentes que ha habido necesidad de disponer que esta noche y las sucesivas, hasta que termine el juicio oral, duerman los procesados en el local de la Audiencia donde permanecerán custodiados hasta que se dicte sentencia.

Esta medida se ha adoptado esta tarde en vista de confidencias recibidas por los jefes de la G. C. y Seguridad, segun las cuales habia proyecto de arrancar á los procesados de manos de sus guardianes para arrastrarlos.

Corresponsal.

Catástrofe en Samoa.—Un espantoso huracan pasó encima de Samoa el 16 de Marzo, destrozando á las escuadras allí ancladas.

Los navios de guerra alemanes Olga, Abler, Eber, y los americanos Trenton, Vandalia, Nipsie fueron á pique, perdiendo la vida 9 oficiales y 87 marineros alemanes y 4 oficiales y 46 marineros americanos.

Algunos buques ingleses tuvieron el cuidado de alejarse de la costa antes que llegara la tempestad, y no se comprende porque no hicieron lo mismo todos.

Hay que notar que el jefe Mataafa y sus hombres hicieron los más heroicos esfuerzos para salvar á los infelices naufragos y salvaron á muchos: no son pues tan bárbaros como dicen los Alemanes.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia 6 de Abril de 1889.

San Celestino y San Guillermo. Digno sucesor de San Pedro fué Celestino, hijo de Roma. Colocado en el trono apostólico, desempeñó el cargo de jefe de la Iglesia con gran capacidad. Sus trabajos apostólicos consumieron de tal modo su salud que en el año 432 entregó el ilustre varon su alma al Criador con santa resignacion.

CULTOS.—Continúan las novenas de Nuestra Sra. en la Catedral, San Nicolás, San Luis y San Gil predicando en esta D. Santos Estecha.

La Visita de la Corte de Maria; Carmen en la Iglesia de Padres Carmelitas ó en San Lorenzo

Aviso á los jóvenes.

Desgraciadamente es bien sabido de todos que la inexperiencia y las pasiones que imperan en la edad juvenil, es causa principal del gran número de enfermos de males secretos que en las primeras edades del hombre se observan, por lo que despues de recomendarles mucho juicio para evitar la pérdida de la salud, hemos de indicarles el mejor remedio para la curacion de las enfermedades especiales de las vías urinarias, las «Grageas Saez», que son de resultados prontos y eficaces en la curacion de dichos padecimientos.

Se hallan de venta á 12 reales el frasco en las principales farmacias y droguerías.

Interesante á los que sufren enfermedades de los ojos.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Instituto Oftálmico Madrid 9 Enero de 1889. Don Adolfo Cervera Torres, doctor en Medicina y jefe de Clínica Oftalmológica, etc., etc. Certifica: Que he empleado con buen éxito la «Emulsion de Scott» en cuantos afectos oculares de causa «infectiva» ó «escrufulosa» se han representado y sido necesario administrar el aceite de hígado de bacalao por ser esta sustancia la base de la preparacion «Scott».

Y para que conste expido la presente firmada y sellada.

En la facultad jefe de Clínica, DR. ADOLFO CERVERA TORRES.

Plaza del Mercado núm. 4 antigua tienda de Lostau.

Se recomienda esta casa en la cual se sirven comidas con equidad y economía. Tiene habitaciones independientes para toda clase de personas, y se les sirven cafés sin gravamen alguno, por la proximidad á los más céntricos de esta Capital.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

de los PP. jesuitas en Oña.

3 de Abril de 1889.

TERMOMETRO

9 mañ.	3 tard.	Media	Mínima	Máxima á la sombra.	Oscilacion	a. al sl.
8,5	9,2	6,9	2,9	10,8	7,9	12,5

PSICROMETRO.

8 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension	Estado higrométrico	Tension media	Estado higrométrico
5,0	0,60	4,9	0,57	4,9	0,58

BAROMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion	Altura media
712,4	710,0	2,4	711,2

Direccion del viento.	S. E. - N. E.
Kilómetros recorridos.	15
Evaporacion en milímetros.	2,1
Lluvia en milímetros.	»
Estado del cielo.	Cubierto.
Grados actinométricos.	50,2
Grados ozonométricos.	9
Temperatura mínima del dia. (2. 2.7)	
Altura de la nieve en milímetros.	00

Madrid 4 de Abril de 1889

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.		PRECIO
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.		74 95
Pequeños. Sin cupon.		75 25
Exterior.		76 75
Pequeños.		77-05
Amortizable.		88 55
Pequeños.		88-55
Cuba 1886.		104 70
Banco de España.		412 00
Hipotecario 6 por 0,0.		000 00
id. 5 por 0,0.		101-50
Tabacaleras.		111-50

CAMBIOS.

Londres 90 dias fecha.	25-79
Paris 8 dias vista.	2-90

BOLSA.

Contado.	74-90
Fin de mes.	74-90
Próximo.	00-00
Barcelona.	74-90
Paris. con cupon.	75-60

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey, 13.

# VINO DE PEPTONA



Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, tisis consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de pepton y hierro.—Pepton de carne.—Pepton de leche. Chocolate de pepton.

Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA LEON 13 MADRID.



Marca depositada.

Unico depósito en Burgos: Farmacia y Laboratorio químico del Doctor Guilarte.- Lain-Calvo 28, esquina del arco del Pilar.

« Para estar bueno, es indispensable tener el vientre siempre libre. »

« Mas vale un laxante suave que una purga violenta. »

**PARIS**  
1888  
**Medalla de Oro**

Havre 1887, Medalla de Oro—Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

## POLVO ROCHER

**LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO**

Las celebridades médicas prescriben diariamente el **POLVO ROCHER** á la dosis de una cucharada de las de café, desleído en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la **CONSTIPACION** (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: **Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades del Estómago, del Hígado, de los Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades difíciles, Amontonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Enrojecimientos, Comezónes, etc.**

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.

**El frasco, que puede durar un mes, cuesta 2f.50 en todas las Farmacias.**  
Envío franco de un frasco contra la remesa de su valor á: **ROCHER, 112, rue Turenne, Paris.**  
Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma **FR. ROCHER** y la verdadera marca **R. F.** (déposé) que contiene este anuncio.  
(Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1886).

**AGENCIA GENERAL DE PASAJES**  
PARA TODOS LOS PUERTOS DEL MUNDO

Abada, 3, principal

Saldrá el magnífico vapor Aconcagua de Burdeos el dia 23 de Marzo y Coruña el 25

### PARA LA REPÚBLICA DE CHILE

para la que se adelantan pasajes á obreros de 20 á 40 años.  
Para Montevideo y Buenos Aires, pasajes á precios reducidos. Salidas del mes de marzo: el 2, 5, 7, 8, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 26, 28 y 31.  
Para mas detalles y pedir pasajes, dirigirse al agente general D. Juan Romo, Abada, 3, Madrid, ó al sub-agente D. Lino Dorao, Avellanos, 7, Burgos.

## PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarrros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

**ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA** ó SOFOCACIÓ DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.



**MELROSE**  
Restaurador

favorito del

**Cabello**

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114, Southampton Row Londres. En Burgos Santiago Conde, espolon-44.

**Regla de la Orden**  
Tercera de San Francisco de Asis y reformada por S. S. Leon XIII, con el ceremonial, ejercicios de penitencia y Via-Crucis que dicha venerable orden practica.

**Estudios críticos**  
acerca de la dominación Española en América.  
Comprende 4 tomos, el 1.º Colon y los Españoles, 2.º ¿hubo derecho á conquistar la América? 3.º La conquista de Perú. 4.º Las guerras civiles y la anarquía.  
escrito por el P. RICARDO CAPPA.  
de la Compañía de Jesús.  
De venta en el Centro Católico. Burgos.

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos DE LOS

## RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)  
Prior DOM MAGUELONNE  
DOS MEDALLAS DE ORO  
Bruselas 1880 — Londres 1884  
LAS MEJORES RECOMPENSAS  
INVENTADO 1373 POR EL P. P. BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio tendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias. »  
Elixir 2f.50, 5f., 10f.; Polvo 1f.75, 3f.50; Pasta 1f.75, 2f.50; Elixir al 1/2 lit. 14f., Litro 28f.

Las Farmacias en 1887  
Agente General: **SEGUIN** y **BORDEAUX**  
Distribuidor en todas las buenas Farmacias, Herbolarios y Droguerías.

TESORO DEL SACERDOTE

por el P. José Mach.

décima edición.

Centro Católico, Lain-Calvo, 16.—Burgos.

## LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

BIBLIOTECA ECONÓMICA

ADMINISTRACION { MADRID: Arenal, 15.  
BARCELONA: Santa Ana 26, 28 y 30.

**LIBRERIA.**—Surtido completo de obras ortodoxas, científicas y literarias, antiguas ó modernas, nacionales y extranjeras, particularmente en el ramo de Ciencias eclesiásticas. Libros de textos para Seminarios, Universidades é Institutos. Especialidad en Devocionarios de todas clases, con encuadernaciones sencillas y de gran lujo. Libros litúrgicos: Misales, Diurnos, Rezos; ediciones de Madrid, Malinas, Tournay y Ratisbona; estamperia religiosa: Oleografías, cromos, estampas, etc.

**ESTATUARIA.**—Unico depósito en Barcelona de El Arte Cristiano de Berga, Vayreda y Compañía de Olot. Medalla de oro en la Exposición Universal.

**Estátuas de carton-piedra y carton-madera.**—Estas últimas han merecido de la Sagrada Congregación de Indulgencias en decreto del 1.º de Abril del finido año, la gracia especial de que pueden bendecirse é indulgenciarse.

**ORFEBRERIA.**—En metales finos ú ordinarios, ya en su color natural, ya plateados, dorados ó cincelados. Atriles, Báculos, Bordonos, Custodias, Copones, Cálices, Cruces parroquiales, Crismeras, Campanillas, Candeleros, Floreros, Incensarios, Lámparas, Navetas, Sacras, Vinajeras, etc., etc. y en cuanto en este ramo concierne al culto católico.

**ORNAMENTOS RELIGIOSOS.**—Casullas, capas pluviales, dalmáticas, paños de atril, de hombros, mangas de cruz, estolas, naballones de globo, palios, albas, sobrepellices, roquetes, mitos, manteles, cíngulos, cintas, borlas, flecos y cordones.

## COMPLETO SURTIDO

DE

### DEVOCIONARIOS,

de las casas mas acreditadas de España y el Extranjero con encuadernaciones de pieles finas, Rusia, Australia, chagrin, y otras varias en nácar, marfil, concha, conincrustaciones de oro, plata, garey, madera, búfalo con grandes relieves etc.

TÍTULOS.

Ancora de salvacion, id. del cristiano, Angel de la infancia, Azucena, Báculo del alma cristiana, Camino de la cruz, Camino recto, Consuelo del cristiano, Clavel divino, Devocionario escogido, Devocionario Franciscano, Devocionario de S. Vicente Paul, Devocionario manual, Devoto feligrés, Diamante del cristiano, Doble ordinario, Eucologio Romano, Ejercicio cotidiano, Faro divino, Guia del cristiano, Hija de Maria, Horas de la muger católica, Horas cristianas, Id á José, Iris del cristiano, Joya del cristiano, Luz del cielo, Luz divina, Lucero divino, Manual de piedad, Manual novísimo de piedad, Muger católica, Meditaciones para la misa (Miguet), Nueva luz del cristiano, Oraciones de Lavalle, Oficio divino, Paraiso de las almas, Pasionaria, Pan del cielo, Rosa celestial, Sagrado C. de Jesús, Semana Santa, Teresiana, Tesoro divino, Veneracion perpétua al C. de María, Via del paraiso y otros muchos que no se detallan.

Tambien hay broches, registros de seda y estuches para los mismos. Impresiones de todas clases, económicas y esmeradas. Centro de publicaciones católicas. Hojas opúsculos y libros de propaganda. Obras de religión y moral, ciencias y literatura. Misales, Sacras; libros de rezo. Estamperia, Oleografías, Cromos. Estatuaria. Variado surtido de objetos de escritorio y papeles de todas clases. Encuadernaciones. Cerrado los dias festivos.

CENTRO CATÓLICO, LAIN-CALVO 16.—BURGOS.

**CAFÉ**  
NERVINO MEDICINAL  
MARAVILLOSO SECRETO ARABE

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso los nerviosos y los de la infancia en el del riñón. — Se vende á 1f. y 50 rs. caja para 30 y 40 dias en las principales Farmacias de España. Depósito:

**Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid**

Especialidad en SIDA, Venere, Estomatitis é Infecciones. — Se vende en las principales Farmacias de España á 50 céntimos por el correo.

**MADRID**  
CARRETAS 39

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D<sup>r</sup> FRANCK**

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos

Contra la Falta de Apetito, el Estreñimiento, la Acididad, los Vómitos, Congestion, etc.

Dosis ordinaria: 1 á 3 granos

Noticia en cada caja

Exigir los Verdaderos GRANOS de Salu del D<sup>r</sup> FRANCK

Paris, J. B. Levy y Principales F<sup>ms</sup>

El Padre Juan de Mariana y las escuelas liberales, estudio comparativo por el P. Francisco Garzon, de la Compañía de Jesús, se halla de venta en el CENTRO CATÓLICO, BURGOS.

En Burgos, Barriocanal y Hermanas de Martinez.